

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 892

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 7 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Trigésima** Quinta Feria Provincial del Libro, que se desarrolló entre los días 30 de junio y 9 de julio de 2012 en la localidad de Oberá, provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Leverberg**. (4.388-D.-2012.)
2. **Guccione**. (4.411-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXV Edición de la Feria Provincial del Libro a realizarse del 30 de junio al 9 de julio de 2012 en la localidad de Oberá, provincia de Misiones; y el proyecto de resolución del señor diputado Guccione sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXV Feria Provincial del Libro que se desarrolló entre los días 30 de junio y 9 de julio de 2012 en la localidad de Oberá, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. –  
Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi.  
– Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. –  
Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar*

*E. N. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. –  
Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria  
de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar  
A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga  
E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Manuel  
I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A.  
Perié – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Leverberg y del señor diputado Guccione por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXV Feria Provincial del Libro, que se llevó a cabo entre los días 30 de junio y 9 de julio de 2012 en la localidad de Oberá, provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que el evento se realizó en el marco del bicentenario de la creación de la bandera nacional y dedicado a los escritores Evaristo Carriego, en el centenario de su fallecimiento, y de Jorge Amado, en el centenario de su nacimiento. La sede principal de las actividades fue la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de Oberá. Vale recordar que esta feria surgió por iniciativa del departamento de Lenguas del Instituto Privado “Carlos Linneo” en octubre de 1978. Su objetivo principal es relacionar a los lectores con los libros y alentar a los más jóvenes a descubrir la lectura y participar en la presentación de libros, conferencias, mesas de debate, espectáculos artísticos (de títeres, música, teatro) y homenajes. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXV Edición Feria Provincial del Libro que se realizará entre los días 30 de junio y 9 de julio de 2012, en las instalaciones de la Casa de la Cultura del Bicentenario de la localidad de Oberá, provincia de Misiones.

*Stella M. Leverberg.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la edición XXXV de la Feria Provincial del Libro a realizarse del día 30 de junio al 9 de julio de 2012, en la Casa de la Cultura y del Bicentenario de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

*José D. Guccione.*